



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito

Cali

Proceso:	PROCESO ESPECIAL LABORAL - FUERO SINDICAL - PERMISO PARA DESPEDIR
Demandante	Banco Itau Corpbanca Colombia S.A
Demandado	Lina Marcela Rodas Romero
Vinculada	Asociación Sindical Bancaria ASB
Radicación n.º	76 001 31 05 019-2022 00346 00

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 473

Santiago de Cali, ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, mediante Auto 020 del 29 de febrero de 2024 REVOCÓ el auto sin número proferido el 7 de junio de 2023, a través del cual se declaró no probada la excepción de prescripción, en su lugar, la Sala de Decisión Laboral dispuso que la misma deberá ser resuelta de fondo en la sentencia que ponga fin a la instancia.

Conforme lo anterior, procede el despacho a continuar con el proceso, para lo cual se dispone señalar fecha para la continuación de la audiencia pública de que trata el art. 114 del C.P.T.S.S.

En consecuencia, **el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali**, en uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales. **DISPONE**

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL.

SEGUNDO: SEÑALAR la hora de la **2:00 PM** del **29 DE ABRIL DE 2024** para continuar la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPT y la SS.

Notifíquese y cúmplase,

JUAN CARLOS VALBUENA GUTIERREZ

JUEZ

C.C.V.

JUZGADO 19 LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI



En estado de hoy se notifica a las partes el
auto anterior.

Fecha: **11/03/2024**

1
CLAUDIA CRISTINA VINASCO
Secretaria